



**MINISTERIO  
DE DEFENSA**



# **RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS**

## **FINAL 2025**

**Marcelo Salinas Gamarra**  
**MINISTRO DE DEFENSA**



[www.mindef.gob.bo](http://www.mindef.gob.bo)

**La Paz, marzo 2026**



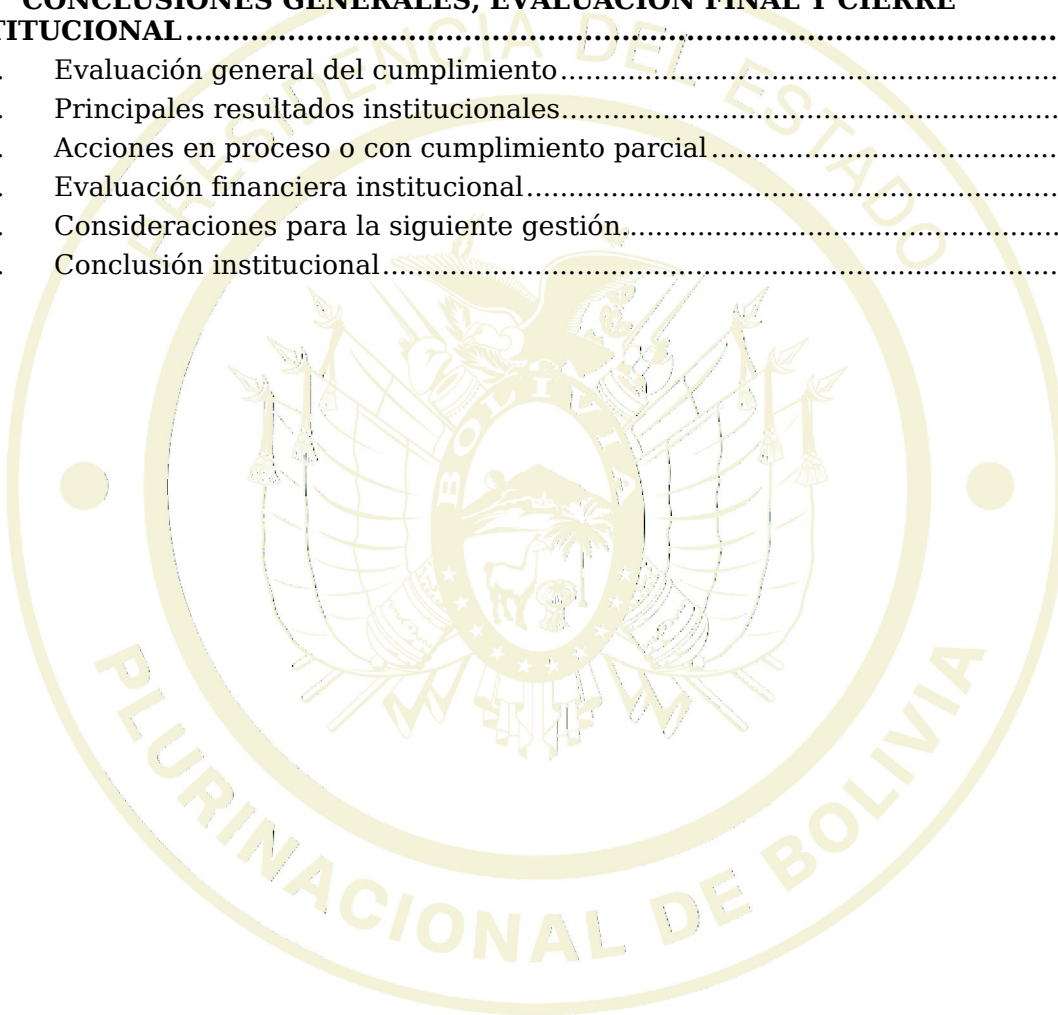
## **CONTENIDO**

<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>i</b>
<b>1. RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS.....</b>	<b>1</b>
1.1. ¿QUÉ ES?.....	1
1.2. OBJETIVOS A LOGRAR.....	1
1.3. ¿CUÁNDO SE REALIZA?.....	1
<b>2. MARCO NORMATIVO Y ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....</b>	<b>2</b>
2.1. MARCO NORMATIVO.....	2
2.2. MARCO ESTRATÉGICO.....	2
2.2.1. Contribución del Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien Sector Defensa al Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 - 2025.....	2
2.2.2. Misión, Visión y Objetivos Estratégicos del Ministerio de Defensa 2021 - 2025.....	3
<b>3. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....</b>	<b>5</b>
3.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	5
3.2. INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS HUMANOS.....	7
3.2.1. Escala Salarial.....	7
3.3. PLAN OPERATIVO ANUAL 2025.....	7
3.4. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2025.....	9
3.5. INVERSIÓN PÚBLICA.....	12
3.6. PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES.....	13
3.7. PROGRAMACIÓN DE AUDITORIAS INTERNAS.....	14
3.8. PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN.....	15
3.9. PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO DE INVERSIÓN PUBLICA.....	16
3.10. FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.....	16
3.11. FORTALECIMIENTO DE LOS DDHH E INTERCULTURALIDAD EN LAS FF.AA. 16	16
3.12. PROCESOS JUDICIALES.....	17
<b>4. RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2025.....</b>	<b>17</b>
4.1. MARCO INSTITUCIONAL, METODOLÓGICO Y ALCANCE DEL RPC FINAL..	17
4.2. MATRIZ DE CUMPLIMIENTO RPC INICIAL vs RPC FINAL - GESTIÓN 2025 19	19
4.2.1. Administración Central.....	19
4.2.2. Viceministerio de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral - VIDECODI.....	19
4.2.3. Viceministerio de Defensa Civil - VIDECCI.....	21
4.2.4. Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando - VLCC.....	21
<b>4.3. ANÁLISIS TÉCNICO DEL CUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL.....</b>	<b>21</b>
4.3.1. Ejecución presupuestaria e inversión pública.....	22
4.3.2. Derechos humanos en el sector defensa.....	22
4.3.3. Cumplimiento de instrumentos estratégicos de seguridad y defensa.....	22
4.3.4. Formación, educación y bienestar del personal militar.....	23
4.3.5. Dotación logística y capacidades operativas.....	23
4.3.6. Infraestructura institucional y gestión de bienes.....	23
4.3.7. Gestión de riesgos, ayuda humanitaria y lucha contra el contrabando.....	24





<b>4.4. RESULTADOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE INVERSIÓN PÚBLICA.....</b>	<b>24</b>
4.4.1. Presupuesto institucional.....	25
4.4.2. Inversión pública.....	25
4.4.3. Recursos para atención de desastres y ayuda humanitaria.....	25
4.4.4. Recursos para infraestructura y logística.....	26
4.4.5. Evaluación de la ejecución financiera.....	26
<b>4.5. CONCLUSIONES GENERALES, EVALUACIÓN FINAL Y CIERRE INSTITUCIONAL.....</b>	<b>27</b>
4.5.1. Evaluación general del cumplimiento.....	27
4.5.2. Principales resultados institucionales.....	28
4.5.3. Acciones en proceso o con cumplimiento parcial.....	28
4.5.4. Evaluación financiera institucional.....	29
4.5.5. Consideraciones para la siguiente gestión.....	29
4.5.6. Conclusión institucional.....	29





# PRESENTACIÓN



El presente Informe de Rendición Pública de Cuentas Final correspondiente a la gestión 2025 del Ministerio de Defensa se constituye en un acto de transparencia institucional y responsabilidad pública, enmarcado en el cumplimiento del numeral 4 del Artículo 235, de la Constitución Política del Estado, que establece la obligación de las servidoras y los servidores públicos de rendir cuentas sobre sus responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública.

En ese contexto, desde que asumimos el mandato en noviembre de 2025, la gestión se desarrolló bajo criterios de eficiencia, control, fortalecimiento institucional y mejora continua respecto a la gestión anterior, consolidando avances en el cumplimiento de las acciones de corto plazo, la ejecución presupuestaria y el fortalecimiento de las capacidades operativas del Ministerio de Defensa.

Los objetivos institucionales se estructuraron en cinco ámbitos estratégicos, cuyos resultados principales se describen a continuación:

## 1. Gestión Institucional del Ministerio de Defensa

Se fortalecieron las capacidades técnicas, administrativas y normativas del Ministerio de Defensa mediante la ejecución de programas de capacitación y profesionalización del personal, alcanzando niveles altos de cumplimiento del Plan Anual de Capacitación. En el ámbito financiero, la ejecución presupuestaria institucional superó el 93%. En materia de inversión pública e infraestructura, se avanzó en la ejecución y conclusión de proyectos estratégicos vinculados al fortalecimiento logístico, administrativo y operativo del sector defensa.

## 2. Fuerzas Armadas



Se consolidó el fortalecimiento institucional de las Fuerzas Armadas a través de la ejecución de los procesos de reclutamiento y licenciamiento del Servicio Militar

Obligatorio y del Servicio Premilitar. Se priorizó la formación, capacitación y continuidad educativa del personal militar mediante programas educativos y el otorgamiento de becas a soldados y marineros destacados. Asimismo, se garantizó la dotación de víveres, vestuario, equipo y material logístico, alcanzando niveles de dotación superiores al 98%, lo que contribuyó a mejorar las condiciones operativas para el cumplimiento de los preceptos constitucionales. Se fortaleció también la presencia del Estado en zonas fronterizas mediante intervenciones en infraestructura y apoyo logístico a unidades militares.

### **3. Lucha Contra el Contrabando**

Durante la gestión 2025 se ejecutaron operativos de supervisión y verificación en la lucha contra el contrabando, consolidando la coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Defensa, el Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando y otras entidades del Estado. Se aprobaron instrumentos técnicos y reglamentos administrativos orientados a mejorar el uso de recursos logísticos, combustible y mantenimiento de medios operativos, fortaleciendo la capacidad de respuesta del Estado frente a actividades ilícitas y contribuyendo a la protección de la economía nacional y la producción interna.

### **4. Gestión de Riesgos y Atención de Desastres**

Se registraron avances significativos en la gestión integral del riesgo de desastres mediante la atención oportuna de emergencias, la provisión de ayuda humanitaria, la capacitación de unidades de gestión de riesgos y la ejecución del Plan de Emergencias 2025. Se atendió el 100% de las solicitudes de ayuda humanitaria registradas y se fortalecieron los mecanismos de coordinación interinstitucional para la prevención, rehabilitación y reconstrucción ante eventos adversos, contribuyendo a la resiliencia de la población y a la reducción de la vulnerabilidad frente a desastres naturales y antrópicos, demostrando un cambio radical de la visión de la ayuda humanitaria con respecto a la gestión pasada.

### **5. Intereses Marítimos, Fluviales y Lacustres**

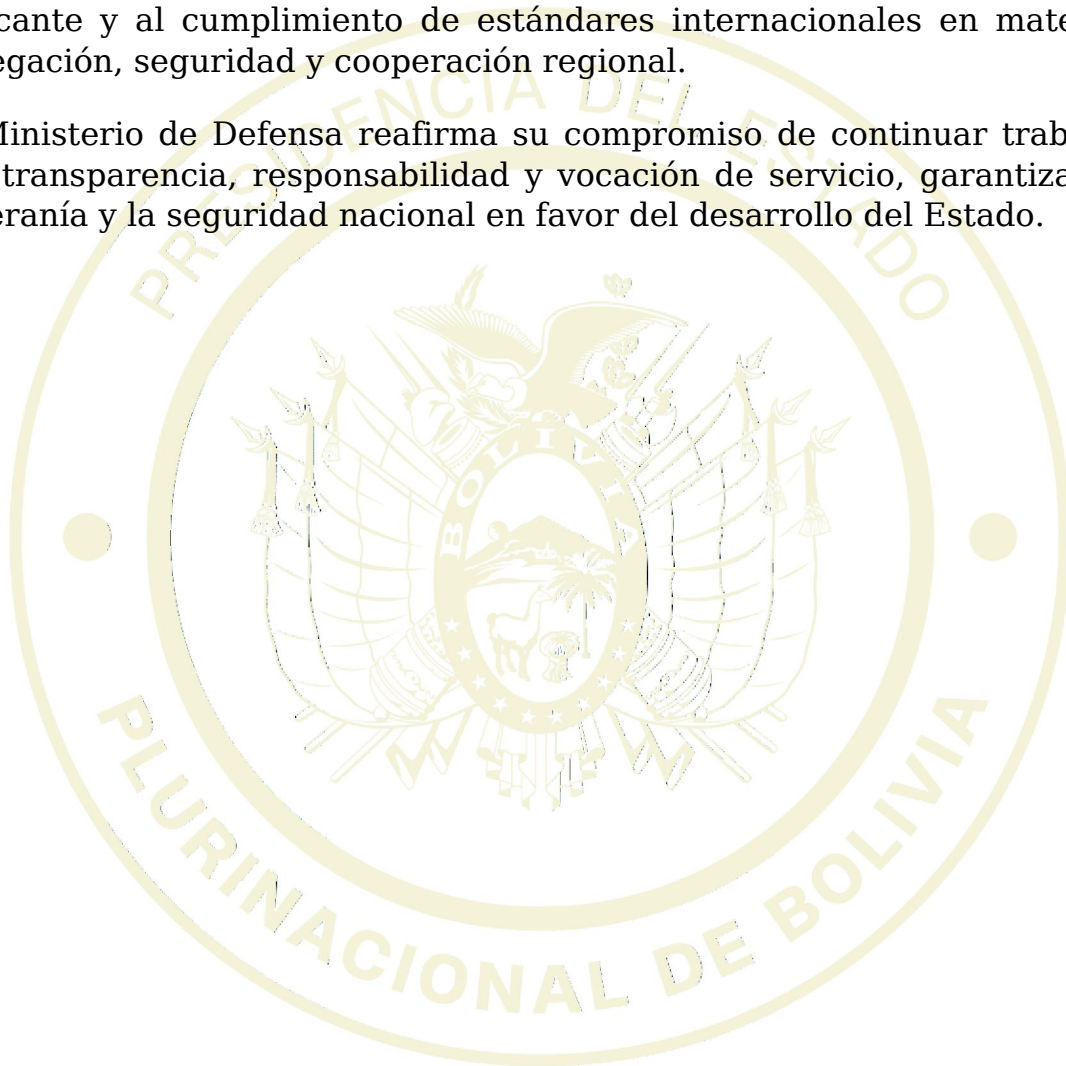


**MINISTERIO  
DE DEFENSA**

Se fortaleció la presencia del Estado en el ámbito marítimo, fluvial y lacustre mediante la emisión de registros y certificaciones navales, la participación en reuniones internacionales vinculadas a la hidrovía Paraguay-Paraná, la realización de inspecciones técnicas y la capacitación del personal especializado. Estas acciones contribuyeron al posicionamiento del país en el ámbito naviero

mercante y al cumplimiento de estándares internacionales en materia de navegación, seguridad y cooperación regional.

El Ministerio de Defensa reafirma su compromiso de continuar trabajando con transparencia, responsabilidad y vocación de servicio, garantizando la soberanía y la seguridad nacional en favor del desarrollo del Estado.





## **1. RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS**

Conforme al numeral 4 del Artículo 235 de la Constitución Política del Estado, la Rendición Pública de Cuentas, establece que: "Es una obligación de las y los servidores públicos; rendir cuentas sobre sus responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública".

La Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (PNTLCC) y la Ley N° 341 de Participación y Control Social de 5 de febrero de 2013, en su Artículo 37, ratifican la obligatoriedad de rendir cuentas, así como la periodicidad para hacerlo, es decir que no se reduce a cumplir con la obligación por una sola vez en la gestión, al contrario, implica un proceso por periodos y momentos específicos.

### **1.1. ¿QUÉ ES?**

Es un encuentro entre las autoridades de las entidades públicas, el control social conformado en la audiencia inicial y la sociedad civil, en la que se realiza la última rendición de cuentas de la gestión, brindando información sobre el ESTADO FINAL del cumplimiento de los resultados priorizados obtenidos, de los objetivos de gestión alcanzados y el presupuesto ejecutado.

### **1.2. OBJETIVOS A LOGRAR**

- a) Brindar información al control social y a la sociedad civil sobre el estado final de la ejecución presupuestaria y porcentaje de cumplimiento de los objetivos y resultados de la gestión, así como de la ejecución de la planificación anual participativa, tomando en cuenta los resultados priorizados en la Audiencia Pública Inicial.
- b) Verificar los resultados informados, el porcentaje de cumplimiento y emitir pronunciamiento sobre los mismos por parte del Control Social, en el marco de la responsabilidad compartida en el proceso de Rendición Pública de Cuentas.



De acuerdo a la modificación al Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 090/2024 de 08 de julio 2024, el plazo para la Rendición Pública de Cuentas Final debe realizarse hasta el mes de marzo de cada gestión.

## **2. MARCO NORMATIVO Y ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

### **2.1. MARCO NORMATIVO**

El Ministerio de Defensa se creó en 1826 durante el gobierno del Mariscal Antonio José de Sucre como Secretaría de Estado denominada Secretaría Militar; posteriormente, en 1905 se organizó el Estado Mayor General, constituyéndose a partir de esa fecha en Ministerio de Guerra desempeñando funciones administrativas y técnicas del Ejército Nacional.

El 30 de Noviembre de 1933, durante el Gobierno del Dr. Daniel Salamanca Urey en pleno periodo de la guerra con Paraguay, se determinó por Ley del Congreso Nacional, la creación del Ministerio de Defensa Nacional que en su artículo único estableció lo siguiente: Mientras dure el Estado de Guerra, promovido por el Paraguay, créase el Ministerio de Defensa Nacional, que se ocupará principalmente, de la sanidad militar, abastecimientos, transportes, provisión de armas, equipos y municiones y control de consumos nacionales. Finalmente, el 07 de febrero de 2009 a través del D.S. 29894 la denominación de esta Cartera de Estado se modifica de Ministerio de Defensa Nacional a Ministerio de Defensa.

Asimismo, las atribuciones del Ministerio de Defensa se enmarcan en el Parágrafo I del Artículo 175 y Parágrafo I de Artículo 246, de la Constitución Política del Estado de fecha 07 de febrero de 2009 y los Artículos del 33 al 36 del Decreto Supremo No 4857 de Organización del Órgano Ejecutivo de fecha 06 de enero de 2023.

### **2.2. MARCO ESTRATÉGICO**

El Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Defensa 2021 - 2025 es concordante con el Plan Sectorial de Desarrollo Integral (PSDI) para Vivir Bien Sector Defensa y el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021 - 2025.



## **2.2.1. Contribución del Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien Sector Defensa al Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 - 2025**

El sector Defensa contribuye al PDES 2021 - 2025 a través de la siguiente estructura programática:

<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>RESULTADOS PDES</b>	<b>ACCIONES PDES</b>
7. Reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparente; seguridad y defensa integral con soberanía nacional	<b>7.5.1.</b> Se han fortalecido las FF.AA. descolonizadas y despatriarcalizadas para la Seguridad, Defensa y Desarrollo integral del Estado.	<b>7.5.1.1.</b> Desarrollar capacidades y condiciones operativas de las FF.AA. Para mejorar su incidencia en la Seguridad, Defensa y Desarrollo integral del Estado.
	<b>7.5.2.</b> Se han ejecutado políticas y estrategias de vigilancia, control e interdicción de lucha contra el contrabando en áreas de riesgo, en coordinación interinstitucional.	<b>7.5.2.1.</b> Desarrollar mecanismos de gestión y coordinación interinstitucional para la vigilancia, control e interdicción. <b>7.5.2.2.</b> Fortalecer capacidades y condiciones operativas de interdicción para la lucha contra el contrabando
	<b>7.5.3.</b> Se ha consolidado el Sistema Integrado de Defensa y Control del Tránsito Aéreo de Bolivia.	<b>7.5.3.1</b> Desarrollar capacidades para la gestión operativa del sistema integrado de defensa y Control de Tránsito Aéreo de Bolivia.
8. Medio ambiente sustentable y equilibrado con la Madre Tierra	<b>8.2.3.</b> Se ha promovido una mayor capacidad en gestión de riesgos de la población vulnerable.	<b>8.2.3.1.</b> Implementar mecanismos que permitan desarrollar capacidades en la gestión de riesgo de desastres en regiones vulnerables.



## **2.2.2. Misión, Visión y Objetivos Estratégicos del Ministerio de Defensa 2021 - 2025**

### **a) Misión**

En el marco de las atribuciones del Ministerio de Defensa y su concordancia con el PSDI y el PDES 2021 - 2025 se estableció su misión institucional:

“Formular e implementar la Política de Seguridad y Defensa Nacional, gestionando los recursos de las Fuerzas Armadas para el cumplimiento de su mandato constitucional, coordinando y promoviendo la gestión de riesgos y atención de desastres, lucha contra el contrabando y acciones de apoyo al desarrollo integral para el Vivir Bien”.<sup>1</sup>

### **b) Visión**

Como resultado de la planificación de mediano plazo al 2025, el Ministerio de Defensa determinó la siguiente visión:

“En el año 2025 somos una entidad resiliente, que cuenta con un modelo de gestión pública orientada a resultados caracterizada por su transparencia y respeto a la institucionalidad; reconocida por su capacidad para el diseño e implementación de políticas y estrategias de seguridad y defensa, gestión de riesgos y atención de desastres, lucha contra el contrabando y acciones de apoyo al desarrollo integral en coordinación con las Fuerzas Armadas y los diferentes niveles del Estado”.<sup>2</sup>

### **c) Enfoque Político**

El Ministerio de Defensa se constituye en el Organismo Político y Administrativo de las Fuerzas Armadas, asimismo, es responsable de la formulación de la política de seguridad y defensa para su aplicación en coordinación con los demás ministerios involucrados en su ejecución. En ese sentido, su orientación política institucional articulado al Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021 - 2025 a través de los ejes estratégicos: 7. Reforma Judicial, Gestión Pública Digitalizada y Transparente; Seguridad y Defensa Integral con Soberanía Nacional y 8. Medio Ambiente Sustentable y Equilibrado con la Madre Tierra.

### **d) Objetivos Estratégicos Institucionales 2021 - 2025**

Los objetivos estratégicos del presente quinquenio considerado en el Plan Estratégico Institucional 2021 - 2025 del Ministerio de Defensa son los siguientes:

---

<sup>1</sup> Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Defensa 2021-2025.

<sup>2</sup> Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Defensa 2021-2025.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (PEI 2021 - 2025)	RESPONSABLES
Mejorar la gestión administrativa del Ministerio de Defensa para atender con transparencia el 100% de los requerimientos priorizados por las unidades dependientes y Fuerzas Armadas a nivel nacional durante el quinquenio 2021 - 2025.	Administración Central
Fortalecer la gestión operativa de las Fuerzas Armadas promoviendo la mejora de sus capacidades en los componentes de doctrina, organización, medios, personal e infraestructura a nivel nacional durante el quinquenio 2021 - 2025.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Viceministerio de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral</li><li>• Administración Central</li></ul>
Fortalecer la administración, protección y desarrollo de los intereses marítimos, fluviales, lacustres y marina mercante; así como la reivindicación y la conciencia marítima a nivel nacional e internacional durante el quinquenio 2021 - 2025.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Viceministerio de Defensa y Cooperación Al Desarrollo Integral</li><li>• Registro Internacional Boliviano de Buques</li></ul>
Fortalecer la Gestión del Riesgo de desastres en UGR's de Municipios vulnerables, para lograr una oportuna atención de desastres y/o emergencias para alcanzar la resiliencia durante el quinquenio 2021 - 2025.	Viceministerio de Defensa Civil
Fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional en la lucha contra el contrabando mediante la implementación de políticas y estrategias conjuntas a nivel nacional durante el quinquenio 2021 - 2025	Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando

**Fuente:** Plan Estratégico Institucional 2021 - 2025

### 3. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

La información institucional, responde a los lineamientos previstos en la modificación al Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 090/2024 de 08 de julio 2024 del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional actual Viceministro de Transparencia, Seguridad Jurídica y Derechos Humanos.



### **MINISTERIO DE DEFENSA 3.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

El Ministerio de Defensa se constituye en el organismo político y administrativo de las Fuerzas Armadas, que contempla bajo su dependencia a tres (3) Viceministerios, catorce (14) Direcciones Generales, cuarenta y cuatro (44) unidades y una (1) institución pública desconcentrada. Asimismo, tiene bajo su tuición seis (6) instituciones descentralizadas<sup>3</sup>, seis (6) empresas públicas como se muestra en el siguiente organigrama:

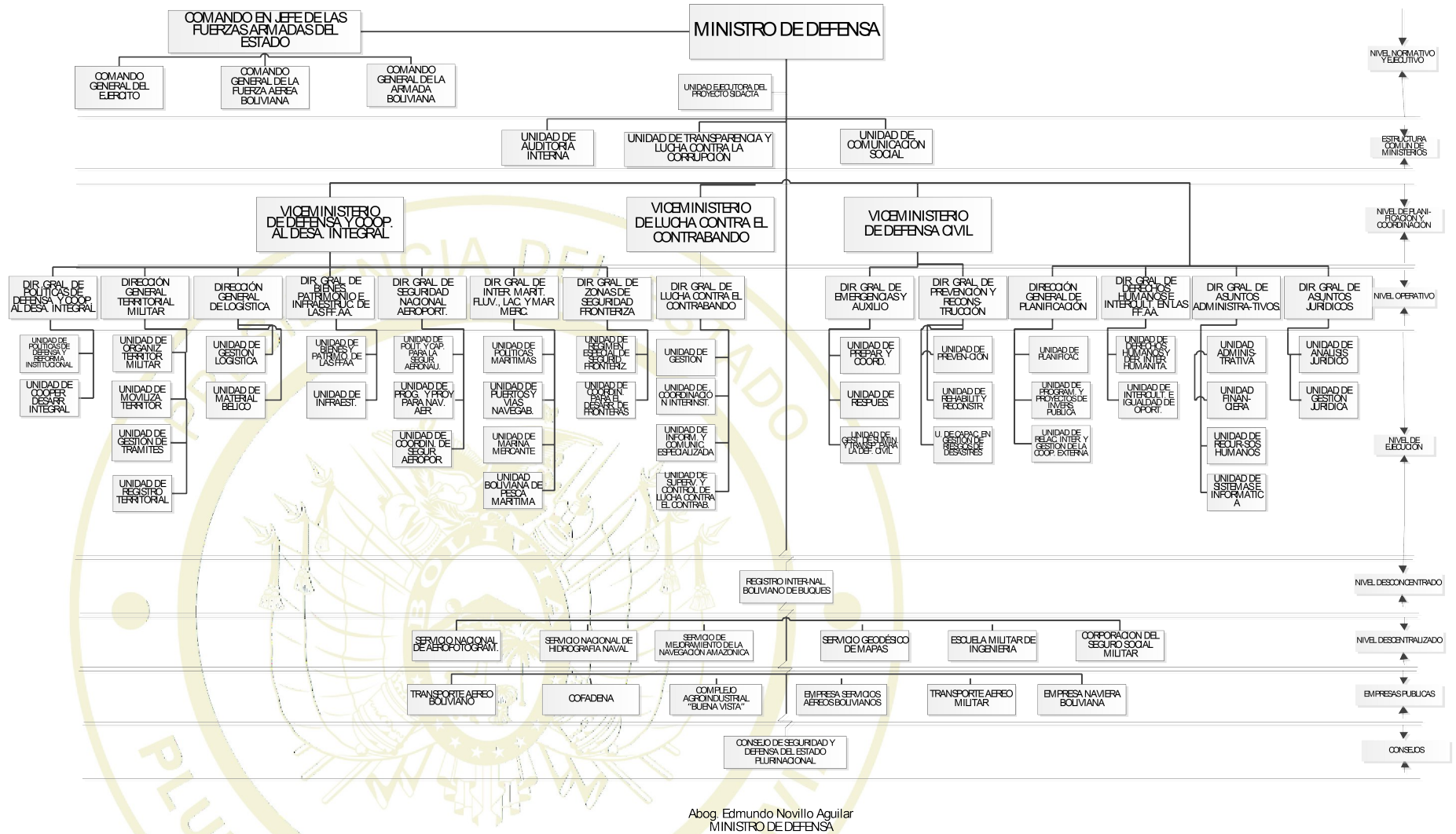


---

<sup>3</sup> Las instituciones descentralizadas y empresas públicas son personas jurídicas de derecho público con patrimonio propio, autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica.



**Figura 1. Estructura Organizacional del Ministerio de Defensa**



Abog. Edmundo Novillo Aguilar  
MINISTRO DE DEFENSA



### 3.2. INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS HUMANOS

#### 3.2.1. Escala Salarial

Le escala salarial del Ministerio de Defensa con Fuente 10 TGN, contempla 3 categorías y 22 niveles que se detalla a continuación:

ESCALA SALARIAL  
(Expresado en Bolivianos)

199

ENTIDAD	20	MINISTERIO DE DEFENSA
FUENTE	10	TESORO GENERAL DE LA NACIÓN
ORG. FIN.	111	TESORO GENERAL DE LA NACIÓN

CATEGORÍA	NIVEL ESCALA SALARIAL MAESTRA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO (SEGUN ESCALA SALARIAL MAESTRA)	N° DE ÍTEMS	SUELDO O HABER MENSUAL	COSTO MENSUAL
SUPERIOR	1	Ministro	1	22.202	22.202
	2	Viceministro	3	21.440	64.320
	3	Dir. Gral - Sec. Priv. Pdto.	14	20.724	290.136
EJECUTIVO	5	Jefe de Unidad II - Jefe de Gabinete	1	19.027	19.027
	6	Jefe de Unidad III - Especialista I	6	18.649	111.894
	7	Jefe de Unidad IV - Especialista II	8	17.991	143.928
	8	Responsable - Especialista III	1	16.541	16.541
	11	Responsable V - Profesional III	15	14.574	218.610
	13	Profesional V	2	13.077	26.154
	14	Profesional VI	15	12.054	180.810
	15	Profesional VII - Técnico I	3	11.344	34.032
	16	Profesional VIII - Técnico II	31	10.792	334.552
	17	Profesional IX - Técnico III - Secretaria Ministro	34	9.846	334.764
OPERATIVO	18	Técnico IV	21	9.218	193.578
	19	Técnico V - Secretaria Viceministro	13	8.192	106.496
	20	Técnico VI - Secretaria Dirección Gral - Chofer Ministro - Ujier Ministro	44	7.326	322.344
	21	Administrativo I - Secretaria Unidad - Chofer Viceministro - Ujier Viceministro	41	6.334	259.694
	22	Administrativo II - Ujier Dirección General	40	5.828	233.120
	23	Administrativo III - Ujier de Unidad	19	5.121	97.299
	24	Administrativo IV	38	4.804	182.552
	25	Auxiliar I	39	4.252	165.828
	26	Auxiliar II	21	3.643	74.403
	TOTAL NÚMERO DE ÍTEMS			410	
COSTO TOTAL MENSUAL					3.432.284
TOTAL COSTO ANUAL					41.187.408

*(The table above is a simplified representation of the data in the image, capturing the main categories and totals. The image contains many more rows for specific job titles and levels.)*

El presupuesto programado para el pago de haberes de cuatrocientos veinte y ocho (428) ítems de personal civil contempla dos (2) fuentes de financiamiento: 10 TGN y 11 TGN Otros Ingresos, cuyo presupuesto mensual vigente fue de Bs. 4.397.803 y anual de Bs. 57.171.433 para el pago de haberes, lo cual se puede apreciar en el siguiente cuadro:

**Tabla 1: Presupuesto Programado de Salarios Personal Civil Ministerio de Defensa**

CATEGORÍA	N° DE ÍTEMS	PRESUPUESTO GRUPO 10000 (BS)		
		MENSUAL	ANUAL	
<b>SUPERIOR</b>	Ministro y Viceministros	4	89.822,00	1.167.686,00
<b>EJECUTIVO</b>	Directores Generales y Jefes de Unidad	30	593.582,00	7.716.566,00
<b>OPERATIVO</b>	Responsables de Sección, Profesionales, Técnicos y otros	394	3.714.399,00	48.287.181,00
<b>TOTAL</b>		<b>428</b>	<b>4.397.803</b>	<b>57.171.433</b>

**Fuente:** Dirección General de Asuntos Administrativos

### 3.3. PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

En cumplimiento de las directrices establecidas para la Rendición Pública de Cuentas Final y conforme a la información consolidada de ejecución física institucional, el Ministerio de Defensa presenta la evaluación del Plan Operativo Anual (POA) correspondiente a la gestión 2025.

La evaluación del POA se sustenta en la verificación del cumplimiento de las acciones de corto plazo programadas, considerando la ejecución física alcanzada por cada una de las áreas estratégicas del Ministerio de Defensa y sus entidades dependientes. Asimismo, se aplicó el sistema de ponderación institucional previamente aprobado, a fin de determinar el grado de cumplimiento global del POA.

Durante la gestión 2025 se evidenció un alto nivel de ejecución de las acciones institucionales, particularmente en los ámbitos de fortalecimiento de las capacidades operativas de las Fuerzas Armadas, gestión de riesgos y atención de desastres, lucha contra el contrabando y gestión administrativa institucional. No obstante, algunas acciones vinculadas al fortalecimiento de los intereses marítimos, fluviales y lacustres se encuentran en proceso de consolidación, reflejando niveles de ejecución inferiores respecto a las demás áreas, sin afectar el cumplimiento global institucional.

En este contexto, se presenta la evaluación física ponderada de las acciones de corto plazo del POA 2025:

**Tabla 2: Acciones de Corto Plazo y sus Ponderaciones**

N <sup>o</sup>	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2025	EJECUCIÓN FÍSICA (%)	PONDERACIÓN (%)	GRADO DE CUMPLIMIENTO (%)
1	Mejorar la gestión administrativa para el logro de las acciones de corto plazo del Ministerio de Defensa 2025	93%	10%	9,3
2	Mejorar la gestión institucional en seguridad y	95%	25%	24



N <sup>o</sup>	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2025	EJECUCIÓN FÍSICA (%)	PONDERACIÓN (%)	GRADO DE CUMPLIMIENTO (%)
	defensa para el fortalecimiento de las capacidades y condiciones operativas de las Fuerzas Armadas 2025			
3	Mejorar los mecanismos de coordinación interinstitucional para el fortalecimiento en la gestión de riesgos y atención de desastres 2025	67%	25%	17
4	Fortalecer la vigilancia, control e interdicción en la lucha contra el contrabando 2025	79%	25%	20
5	Incrementar en 4% el registro de la flota mercante con bandera boliviana en el ámbito marítimo y fluvial 2025	28%	15%	4
<b>% EJECUCIÓN FÍSICA DEL POA 2025</b>				<b>74%</b>

**Fuente:** POA 2025 del Ministerio de Defensa

Como se puede observar en el cuadro anterior, la ejecución física del POA 2025 del Ministerio de Defensa fue del 74%.

### 3.4. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2025

El presupuesto vigente del Ministerio de Defensa al 31/12/2025 fue de Bs. 4.082.946.821 (Cuatro mil ochenta y dos millones novecientos cuarenta y seis mil ochocientos veintiún 00/100 bolivianos), cuya ejecución alcanzó al 93,4%, con un monto de 3.812.940.974 (Tres mil ochocientos doce millones novecientos cuarenta mil novecientos



Seventy and four 00/100 bolivianos), el mismo se detalla a continuación por fuente de financiamiento, grupo de gasto, direcciones administrativas y tipo de gasto.

**Tabla 3: Presupuesto por Fuente de Financiamiento**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PRESUPUESTO (BS)		
COD.	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUTADO	% EJEC.
10	<b>Tesoro General de la Nación</b>	3.863.932.672	3.667.414.403	94,9
11	<b>TGN Otros Ingresos</b> (Ingresos por venta de bienes y servicios, tasas, derechos, multas y otros)	159.252.403	102.561.486	64,4
41	<b>Transferencias T.G.N.</b> (Reconocimientos aéreos, becas al exterior, indemnizaciones a soldados y marineros)	6.591.545	5.972.698	90,6
42	<b>Transferencias de Recursos Específicos</b> (Recursos otorgados por la Aduana)	41.256.390	30.320.081	73,5
46	<b>Transferencias T.G.N. Otros Ingresos</b> Organismos Internacionales (CIP, UNCTAD)	365.217	136.216	37,3
80	<b>Donación Externa</b> (FONPLATA, China, Colombia, Chile, Brasil, CAF, BID)	11.548.594	6.536.089	56,6
<b>TOTAL</b>		<b>4.082.946.821</b>	<b>3.812.940.974</b>	<b>93,4</b>

**Fuente:** Dirección General de Asuntos Administrativos

En la tabla anterior, el presupuesto de Fuente 46 corresponde a transferencia a organismos internacionales como la Comisión Interamericana de Puertos - CIP, Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo - UNCTAD.

**Tabla 4: Presupuesto por Grupo de Gasto**

GRUPO DE GASTO		PRESUPUESTO (BS)		
COD	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUTADO	% EJEC.
10000	<b>SERVICIOS PERSONALES</b> (Salarios, previsión social y otros)	3.113.293.079	3.070.549.595	98,6%



**MINISTERIO  
DE DEFENSA**

GRUPO DE GASTO		PRESUPUESTO (BS)		
COD	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUTADO	% EJEC.
20000	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b> (Servicios básicos, transportes, alquileres, mantenimiento, reparaciones, consultorías y otros)	369.706.889	296.747.405	80,3%
30000	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b> (Material de escritorio, combustibles, alimentos, uniformes, insumos militares y otros)	508.699.249	410.869.907	80,8%
40000	<b>ACTIVOS REALES</b> (Inmuebles, muebles, construcciones, maquinaria, estudios y proyectos para inversión y otros)	71.107.799	16.250.428	22,9%
50000	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b> (Partida presupuestaria regulada por el Órgano Rector MEFP, previsión para nuevos proyectos de Inversión)	4.410.133	3.982.505	90,3%
70000	<b>TRANSFERENCIAS</b> (En el marco de convenios específicos).	2.370.157	1.468.397	62,0%
80000	<b>IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS</b> (Pago de impuestos, regalías, tasas y acotaciones)	13.359.515	13.072.737	97,9%
90000	<b>OTROS GASTOS</b> (Devolución de depósitos erróneos realizados por terceros, amortizaciones de deudas, gastos judiciales y otros)	3.113.293.079	3.070.549.595	98,6%
<b>TOTAL</b>		<b>4.082.946.821</b>	<b>3.812.940.974</b>	<b>93,4%</b>

**Fuente:** Dirección General de Asuntos Administrativos

**Tabla 5: Presupuesto por Direcciones Administrativas**

DIRECCIONES ADMINISTRATIVAS		PRESUPUESTO (BS)		
COD. DA	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUTADO	% EJEC
1	Ministerio de Defensa	3.713.844.851	3.539.751.738	95,3
2	Comando en Jefe	10.444.505	7.715.136	73,9
3	Ejército	205.490.544	151.751.848	73,8



**MINISTERIO  
DE DEFENSA**

4	Fuerza Aérea Boliviana	65.642.666	54.474.141	83,0
5	Armada Boliviana	68.028.571	52.983.197	77,9
6	Registro Internacional Boliviano de Buques	12.840.337	3.639.729	28,3
7	Inst. Geográfico Militar	6.655.346	2.625.184	39,4
<b>TOTAL</b>		<b>4.082.946.821</b>	<b>3.812.940.974</b>	<b>93,4</b>

**Fuente:** Dirección General de Asuntos Administrativos

El presupuesto de la Dirección Administrativa 1 (DA1) del Ministerio de Defensa, tuvo un mejor desempeño en su ejecución presupuestaria (95,3%) respecto las demás DA's de la entidad.

**Tabla 6: Presupuesto por Tipo de Gasto**

TIPO DE GASTO	PRESUPUESTO (BS)		
	VIGENTE	EJECUTADO	% EJEC.
Gastos de Funcionamiento	4.028.316.550	3.802.555.747	94,4
Inversión Pública	54.630.271	10.385.227	19,0
<b>TOTAL</b>	<b>4.082.946.821</b>	<b>3.812.940.974</b>	<b>93,4</b>

**Fuente:** Dirección General de Asuntos Administrativos

En la gestión 2025, se evidencia que, el presupuesto vigente del Ministerio de Defensa tiene una mayor incidencia en gastos de funcionamiento que en inversión pública, cuyas ejecuciones de ambos fue de 94,4% y 19% respectivamente.

### 3.5. INVERSIÓN PÚBLICA

En la gestión 2025, se inscribieron 8 proyectos de inversión con un presupuesto de Bs.54.630.270,90 (Cincuenta y cuatro millones seiscientos treinta mil doscientos setenta y nueve mil noventa y nueve bolivianos), de los cuales se ejecutó el 19,01%, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

**Tabla 7: Proyectos de Inversión Pública**

UNIDADES EJECUTORAS	N° DE PROYECTOS	PRESUPUESTO (Bs)		
		VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
Min. Defensa	2	910.881,81	910.881,31	100,00%
Ejército	2	44'058.570,00	8'751.717,79	19,86%
Armada	2	7'994.225,09	0,00	0,00%
Fuerza Aérea	2	1'666.594,00	722.627,53	43,36%
<b>TOTAL</b>		<b>54.630.270,90</b>	<b>10'385.226,63</b>	<b>19,01%</b>

**Fuente:** Dirección General de Planificación

A continuación, se detalla el porcentaje de avance acumulado de los proyectos de inversión y su estado al 31/12/2025



**Tabla 8: Porcentaje de Avance y Estado de Proyectos de Inversión**

Nº	PROYECTO	EJECUTOR	% AVANCE ACUMULADO AL 2025		ESTADO
			FÍSICO	FINANCIERO	
1	0020-90541-00000 Constr. Escuela de Sargentos de la Armada - Puerto Quijarro	Armada Boliviana	45,10%	41,28%	En Ejecución
2	0020-90560-00000 Constr. de Almacenes de Clase I y II - Santa Cruz	Min. Defensa	100,00%	100,00%	Concluido
3	0020-90562-00000 Implementación C5i para Operaciones de Seguridad, Defensa y Desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia	Ejercito	19,94%	19,20%	En Ejecución
4	0020-90563-00000 Constr. Infraestructura de Almacenes Clase I y II Riberalta - Beni	Min. Defensa	100,00%	100,00%	Concluido
5	0020-90564-00000 Constr. Multifamiliar COMANEJTO - La Paz	Ejercito	30,62%	9,00%	En Ejecución
6	0020-90565-00000 Constr. Viviendas Unipersonales Jaihuayco Cbba	Fuerza Aérea	100,00%	39,45%	En Ejecución
7	0020-90566-00000 Const. Bloque de 8 Departamentos DN-6 Cobija Pando	Armada Boliviana	0,00%	0,00%	En Ejecución

**Fuente:** Dirección General de Planificación

Sobre el porcentaje de avance y estado de los proyectos mostrados en la Tabla 8, se concluye lo siguiente:

De 8 proyectos: 2 concluidos, 5 en ejecución, 1 concluido físicamente y se tramita presupuesto para el pago final en la gestión 2026

### **3.6. PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES**

El Ministerio de Defensa para la gestión 2025, consideró 31 procesos de contratación en las diferentes modalidades, programando para el efecto Bs. 574.640.438 (Quinientos setenta y cuatro millones seiscientos cuarenta mil cuatrocientos treinta y ocho 00/100 bolivianos).



**Tabla 9: Presupuesto Programa Anual de Contrataciones**

MODALIDAD DE CONTRATACION	PROCESOS		PRESUPUESTO (BS)		
	PROGRAMADO	CONCLUIDO	PROGRAMADO	EJECUTADO	%
Contratación Menor (hasta Bs. 50.000,00)	91	89	1.709.489	1.647.824	96,4
Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (mayor a Bs. 50.000,00 hasta Bs. 1.000.000,00)	62	44	17.139.413	12.676.611	74,0
Licitación Pública (mayor a BS. 1.000.000,00)	8	1	35.142.640	1.084.285	3,1
contratación Directa de Bienes y servicios	69	68	182.407.282	181.220.477	99,3
Contratación por excepción	6	5	10.141.110	5.931.006	58,5
Contratación Nacional por Convocatoria (mayor a Bs. 50.000,00) - Compra Hecho en Bolivia, D.S. N° 4505	27	22	182.858.566	166.381.101	91,0
Contratación Nacional Directa (hasta Bs. 50.000,00) - Compra Hecho en Bolivia, D.S. N° 4505	3	1	53.160	15.900	29,9
Contratación por Emergencias y/o Desastres	52	49	142.089.122	126.523.294	89,0
Contratación Directa en el Extranjero	3	1	3.099.656	696.557	22,5
<b>TOTAL</b>	<b>321</b>	<b>280</b>	<b>574.640.438</b>	<b>496.177.065</b>	<b>86,3%</b>

**Fuente:** Dirección General de Asuntos Administrativos

La ejecución total alcanza el 86,3% del presupuesto y 280 de 321 procesos concluidos, lo que muestra un cumplimiento general



aceptable. No obstante, el resultado está sostenido principalmente por la contratación directa y las contrataciones por emergencia, que presentan ejecuciones altas. En cambio, las licitaciones públicas y algunas modalidades específicas registran bajos niveles de ejecución, destacando solo 3,1% en licitación pública. Esto evidencia debilidades en la planificación y cierre de procesos de mayor cuantía, generando una ejecución financiera alta pero desbalanceada entre modalidades.

### **3.7. PROGRAMACIÓN DE AUDITORIAS INTERNAS**

Las auditorías internas programadas fueron orientadas a cumplir con el control a nivel Ministerial, las mismas fueron las siguientes.

**Tabla 10: Programación de Auditorías Internas**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESULTADOS ALCANZADOS</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>14 AUDITORIAS PROGRAMADAS</b>	Informes de Auditoría de Confiabilidad	2
	Informes de Auditoría de Cumplimiento	3
	Informe de Control Interno	5
	Informe de Relevamiento de Información Específica	2
	Informes de Seguimiento de Control Interno	2
<b>15 AUDITORIAS NO PROGRAMADAS</b>	Informes de Relevamiento de Información Específica	5
	Informes de Seguimiento de Control Interno	4
	Informes de Alerta sobre observaciones para la toma de decisiones correctivas inmediatas	6

Con la nueva gestión, el Sr. Ministro Marcelo Salinas que instruyó, las siguientes auditorías relevantes: SIDACTA (Radares); ENABOL (Barcazas); Préstamo EXIMBANK China, Proyecto de 2 aviones MA-60; Botas de combate para el personal de tropa 2d. ELON 2023 y 1ER. ELON 2024

### **3.8. PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN**

El Ministerio de Defensa en la gestión 2025, ejecutó el Plan Anual de Capacitación priorizando eventos en gestión pública y competencias técnicas, dirigido al personal de las unidades organizacionales.



**Tabla 11: Plan Anual de Capacitación**

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	TEMÁTICA	N° DE PARTICIPANTES	PRESUPUESTO (BS) PROGRAMADO	% EJEC.
EN GESTIÓN PÚBLICA	Decreto Supremo N.º 0181	30	61.000	100
	Gestión Estratégica del Talento Humano	25		
	Ley N.º 341 de Participación y Control Social	90		
	Responsabilidad Penal en Actos de Corrupción	76		
	Instrumentos Legales contra la Corrupción	47		
	La Ética en la Formación del Servidor Público	47		
	Conozcamos la Ley N.º 1405 (LOFA) y su Régimen Administrativo	62		
	Derechos Humanos y Ley N.º 348	40		
EN COMPETENCIAS TÉCNICAS	Redacción de Informes Institucionales	30		
	Power BI	15		



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	TEMÁTICA	N° DE PARTICIPANTES	PRESUPUESTO (BS) PROGRAMADO	% EJEC.
	Software Libre, Estándares Abiertos y Linux	37		
	Ciberseguridad y Seguridad de la Información	108		
<b>TOTAL</b>		<b>607</b>		

Fuente: Dirección General de Asuntos Administrativos

### 3.9. PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

El Ministerio de Defensa en la gestión 2025, logró los siguientes resultados:

- **2 Seguimiento** del Plan Sectorial de Desarrollo Integral Sector Defensa y del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Defensa 2021-2025 ejecutado con corte a Diciembre 2025
- **1 POA 2026 del Ministerio de Defensa** elaborado y aprobado con RM 424 del 08/09/2025
- **1 Diagnóstico del Sector Defensa** para planificación estratégica 2026-2030 en proceso de ajuste de acuerdo a nuevas directrices
- **192 dictámenes** sobre proyectos de inversión pública emitidos.

### 3.10. FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Esta importante actividad en la gestión 2025, alcanzó los siguientes resultados:

- **10 Talleres de Capacitación** realizados para fortalecer el conocimiento de la normativa vigente y prevenir actos de corrupción en el servicio público.
- **2 Rendiciones Públicas de Cuentas** efectuadas (Final 2024 e Inicial 2025), en cumplimiento del Principio de Transparencia.
- **77 denuncias recibidas:** 13 concluidas, 2 en proceso, 56 reconducidas y 6 rechazadas por incumplimiento de requisitos formales.
- **Código de Ética Institucional del Ministerio de Defensa compatibilizado**, aprobado mediante Resolución Ministerial N°280 de 03 de julio de 2025.



### 3.

#### 3.1.

#### 3.2.

#### 3.3.

#### 3.4.

#### 3.5.

#### 3.6.

#### 3.7.

#### 3.8.

#### 3.9.

#### 3.10.

### 3.11. FORTALECIMIENTO DE LOS DDHH E INTERCULTURALIDAD EN LAS FF.AA.

En esta tarea el Ministerio alcanzó los siguientes resultados:

- **120 Inspecciones** a las UU.MM. En el marco del “Programa Vivir Bien en los cuarteles.
- **2.800 personas de las FF.AA.** capacitadas en DD.HH., Derecho Internacional Humanitario y Lucha Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación.
- **8% de mujeres de las FF.AA.** en instancias de mando de tropa.
- **188 denuncias** en materia de vulneración de los DD.HH. y género del Sector Defensa, atendidas.
- **4.389 certificados de no vulneración** de derechos humanos emitidos a personal militar, como requisito para ascenso al grado inmediato superior.

#### 3.11.

### 3.12. PROCESOS JUDICIALES

Durante la Gestión 2025, la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ), alcanzó los siguientes resultados:



**MINISTERIO  
DE DEFENSA**

**369 Procesos Penales**, 81 concluidos, 288 en curso.

**81 Procesos Administrativos**, 36 concluidos, 45 en curso.

- **52 Procesos Civiles**, 4 concluidos, 48 en curso

#### **4. RESULTADOS ALCANZADOS GESTIÓN 2025**

##### **4.1. MARCO INSTITUCIONAL, METODOLÓGICO Y ALCANCE DEL RPC FINAL**

El Ministerio de Defensa presenta la Rendición Pública de Cuentas Final correspondiente a la gestión 2025, en cumplimiento de lo establecido en la Constitución Política del Estado, la Ley N.º 341 de Participación y Control Social, la normativa de transparencia institucional y el Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas aprobado mediante Resolución Ministerial N.º 090/2024, aplicado a través del sistema SITPRECO+.

El presente documento tiene por finalidad verificar el nivel de cumplimiento de los compromisos institucionales asumidos en la Rendición Pública de Cuentas Inicial de la gestión 2025, mediante la comparación directa entre metas programadas y resultados efectivamente alcanzados al cierre de la gestión.

La Rendición Pública de Cuentas Final constituye un instrumento de control social, transparencia y evaluación de la gestión pública, orientado a demostrar el grado de cumplimiento de las acciones estratégicas, operativas, normativas y presupuestarias ejecutadas por el Ministerio de Defensa y sus dependencias.

Para la elaboración del presente informe se empleó la metodología establecida en el Manual SITPRECO+, basada en los siguientes criterios técnicos:

- monitoreo entre compromiso inicial y resultado final;
- verificación de ejecución física y financiera;
- clasificación de nivel de cumplimiento;
- registro de avances normativos en proceso;
- validación de información mediante reportes institucionales.

La información consolidada en el presente documento proviene de los informes técnicos remitidos por las direcciones generales, viceministerios y unidades organizacionales del Ministerio de Defensa, así como de registros administrativos institucionales y



## Reportes de ejecución presupuestaria correspondientes a la gestión 2025.

El alcance del presente informe comprende la totalidad de los compromisos institucionales asumidos en el RPC Inicial 2025, incluyendo:

- ejecución presupuestaria e inversión pública.
- derechos humanos;
- políticas y normativa de seguridad y defensa;
- formación y bienestar del personal militar;
- dotación logística y operativa;
- infraestructura y bienes;
- gestión de riesgos y ayuda humanitaria;
- lucha contra el contrabando;

En aplicación de la metodología SITPRECO+, el presente informe incorpora una matriz comparativa de cumplimiento que permite identificar el nivel de ejecución de cada compromiso institucional, clasificándolo en las categorías:

- cumplido
- parcial
- en proceso

Se establece que, durante la gestión 2025, el Ministerio de Defensa ejecutó acciones orientadas al fortalecimiento de la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas, la mejora de las condiciones del personal militar, la atención de emergencias y la consolidación de instrumentos estratégicos del sector defensa, registrándose un nivel elevado de cumplimiento de los compromisos institucionales asumidos.

No obstante, se identifican acciones de carácter normativo y estratégico que, por su naturaleza, requieren procesos de aprobación o coordinación interinstitucional que exceden la ejecución directa del Ministerio de Defensa, por lo que se clasifican como en proceso o con cumplimiento parcial.

El presente documento se estructura en capítulos temáticos que presentan de manera sistemática los resultados alcanzados, acompañados de cuadros de verificación, cifras consolidadas y análisis técnico de cumplimiento.



## 4.2. MATRIZ DE CUMPLIMIENTO RPC INICIAL vs RPC FINAL -GESTIÓN 2025

La presente matriz constituye el instrumento central de verificación del cumplimiento institucional, conforme al Manual SITPRECO+. Se comparan de manera directa: Compromiso asumido en RPC Inicial, Resultado alcanzado al cierre de la gestión, Nivel de cumplimiento verificable

El universo analizado corresponde al total de acciones comprometidas en el RPC Inicial 2025 del Ministerio de Defensa y sus dependencias.

### 4.2.1. Administración Central

#### A. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Compromiso	Resultado	Nivel
Ejecución presupuestaria institucional	93,4%	Cumplido técnico
Inversión pública	Bs 10,3 millones ejecutados	Parcial

#### B. DERECHOS HUMANOS

Compromiso	Resultado	Nivel
Inspecciones cuarteles	120 realizadas	Cumplido
Capacitación DD.HH.	2.800 efectivos	Cumplido
Denuncias atendidas	100%	Cumplido
Certificados ascenso	4.389 emitidos	Cumplido

### 4.2.2. Viceministerio de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral - VIDECODI

#### C. POLÍTICA Y DOCTRINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA

Compromiso RPC Inicial	Resultado 2025	Nivel
Política y Doctrina de Seguridad y Defensa formulada	Documento formulado y socializado en el sector defensa	Cumplido
Ley de Seguridad y Defensa	Anteproyecto elaborado en gestión de aprobación	En proceso
Libro Blanco de Defensa	Documento actualizado en revisión técnica institucional	Parcial



## **D. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL MILITAR**

<b>Compromiso RPC Inicial</b>	<b>Resultado</b>	<b>Nivel</b>
4.500 soldados con acceso a continuidad educativa	4.969 beneficiarios registrados	Cumplido (supera meta)
125 becas de formación	234 becas otorgadas	Cumplido (supera meta)
4 capacitaciones personal salud FF.AA.	4 eventos realizados	Cumplido
4 campañas de salud	4 campañas ejecutadas	Cumplido
30.000 efectivos programa Centinela	25.754 capacitados	Parcial alto

## **E. DOTACIÓN LOGÍSTICA**

<b>Compromiso RPC Inicial</b>	<b>Resultado</b>	<b>Nivel</b>
Dotación Clase I alimentos	98,3% entregado	Parcial alto
Dotación Clase II vestuario	98,3% entregado	Parcial alto
Dotación premilitares	100% entregado	Cumplido
Dotación armamento y munición	100% entregado	Cumplido
Certificados homologación Clase V	100% emitidos	Cumplido

## **F. RECLUTAMIENTO Y SERVICIO MILITAR**

<b>Compromiso</b>	<b>Resultado</b>	<b>Nivel</b>
Reclutamiento SMO 1er y 2do escalón	2 operaciones ejecutadas	Cumplido
Licenciamiento SMO	2 operaciones ejecutadas	Cumplido
Reclutamiento premilitar	1 operación ejecutada	Cumplido
Licenciamiento premilitar	1 operación ejecutada	Cumplido
Capacitación sistema reclutamiento	152 eventos	Cumplido



## G. DOCUMENTACIÓN MILITAR

Compromiso	Resultado	Nivel
Libretas militares emitidas	7.935 emitidas	Cumplido
Copias legalizadas	9.485 emitidas	Cumplido
Certificados especiales	2.000 emitidos	Cumplido
Rectificaciones	130 realizadas	Cumplido
Registros discapacidad	1.151 registrados	Cumplido

## H. INFRAESTRUCTURA Y BIENES

Compromiso	Resultado	Nivel
Construcción almacenes	2 construidos	Cumplido
Refacciones institucionales	3 ejecutadas	Cumplido
Apoyo obras frontera	10 obras	Cumplido
Saneamiento predios FF.AA.	6 predios saneados	Cumplido

## I. SEGURIDAD FRONTERIZA

Compromiso	Resultado	Nivel
Plan inspección frontera	67,78% ejecutado	Parcial
Ley régimen especial fronterizo	En revisión	En proceso
Política porosidad fronteriza	En formulación	En proceso

### 4.2.3. Viceministerio de Defensa Civil - VIDECI

## J. VIDECI - GESTIÓN DE RIESGOS

Compromiso	Resultado	Nivel
Difusión sistema alerta temprana	Ejecutada	Cumplido
Capacitación personal SINAGER	100%	Cumplido
Lineamientos ETA	12 emitidos	Cumplido
UGR capacitadas	25 UGR	Cumplido
Solicitudes reconstrucción	100% atendidas	Cumplido
Ayuda humanitaria	100% atendida	Cumplido
Plan emergencias	Elaborado y ejecutado	Cumplido
Convenio RRD	1 suscrito	Cumplido

### 4.2.4. Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando - VLCC

## K. LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO

Compromiso	Resultado	Nivel
Instrumentos técnicos VLCC	3 elaborados	Cumplido
Consejo fronterizo	1 consolidado	Cumplido
Reglamentos administrativos	3 aprobados	Cumplido
Operativos contrabando	52 ejecutados	Cumplido



## **RESUMEN TÉCNICO DE CUMPLIMIENTO**

<b>Nivel</b>	<b>Cantidad de acciones</b>
Cumplidas	Alto predominio
Parciales	Normativas y logísticas
En proceso	Normas estratégicas

### **4.3. ANÁLISIS TÉCNICO DEL CUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL**

El análisis del cumplimiento institucional correspondiente a la gestión 2025 se realiza en base a la matriz comparativa entre los compromisos establecidos en la Rendición Pública de Cuentas Inicial y los resultados alcanzados al cierre de la gestión, conforme a la metodología establecida en el Manual SITPRECO+.

La evaluación técnica permite identificar el nivel de ejecución física, operativa y normativa de las acciones programadas por el Ministerio de Defensa y sus dependencias, considerando la naturaleza de cada compromiso, su grado de ejecución verificable y los factores que incidieron en su cumplimiento.

#### **4.3.1. Ejecución presupuestaria e inversión pública**

El Ministerio de Defensa registró una ejecución presupuestaria institucional del 93,4%, reflejando un nivel alto de ejecución financiera. En materia de inversión pública, se registraron avances en la ejecución de proyectos, aunque no se alcanzó el total de la programación inicial, por lo que se clasifica como cumplimiento parcial.

#### **4.3.2. Derechos humanos en el sector defensa**

Durante la gestión se ejecutaron acciones orientadas a fortalecer la cultura institucional de respeto a los derechos humanos en las Fuerzas Armadas, incluyendo inspecciones a unidades militares, capacitación en derechos humanos y atención de denuncias. Asimismo, se emitieron certificados de no vulneración de derechos humanos para procesos de ascenso del personal militar.

Estas acciones se ejecutaron conforme a la planificación institucional y se clasifican como cumplidas.



### **4.3.3. Cumplimiento de instrumentos estratégicos de seguridad y defensa**

Durante la gestión 2025 se registraron avances en la consolidación de los instrumentos estratégicos del sector defensa, particularmente en la formulación y socialización de la Política y Doctrina de Seguridad y Defensa, acción que fue ejecutada conforme a la planificación institucional y validada en instancias del sector. En consecuencia, esta acción se clasifica como cumplida.

Respecto a la Ley de Seguridad y Defensa, se elaboró el anteproyecto correspondiente y se desarrollaron acciones de coordinación técnica para su gestión de aprobación en las instancias competentes. Dado que su aprobación depende de procesos externos al Ministerio de Defensa, esta acción se clasifica como en proceso.

En relación con la actualización del Libro Blanco de Defensa, se consolidaron los contenidos técnicos y se avanzó en su revisión institucional. Sin embargo, al cierre de la gestión el documento se encontraba en fase de validación, por lo que se clasifica como cumplimiento parcial.

Estas acciones evidencian avances en la consolidación del marco estratégico del sector defensa, aunque su culminación depende de procesos normativos que trascienden la ejecución directa del Ministerio.

### **4.3.4. Formación, educación y bienestar del personal militar**

El Ministerio de Defensa registró un alto nivel de cumplimiento en las acciones orientadas al fortalecimiento de la formación y bienestar del personal militar. Se superaron las metas programadas en el acceso al Programa Educativo de Continuidad de Estudios y en la otorgación de becas a soldados y marineros destacados, evidenciando un fortalecimiento de las oportunidades de formación técnica y profesional del personal de tropa.

Asimismo, se ejecutaron las actividades de capacitación en salud, campañas de salud y programas preventivos dirigidos al personal militar y a la población, cumpliéndose las metas programadas. En el caso del Programa “Centinela de la Salud”, se registró un nivel de ejecución alto, aunque inferior a la meta programada, por lo que se clasifica como cumplimiento parcial con alto grado de avance.

En conjunto, estas acciones contribuyen al fortalecimiento del capital humano institucional y al mejoramiento de las condiciones de bienestar del personal militar.



#### **4.3.5. Dotación logística y capacidades operativas**

En materia logística, se registró un nivel elevado de ejecución en la dotación de alimentos, vestuario, equipamiento y material operativo para soldados, marineros y premilitares. La mayoría de los rubros alcanzó niveles de ejecución superiores al 98%, lo que evidencia un abastecimiento casi total del personal militar.

La dotación de armamento y munición, así como la emisión de certificados de homologación y registros correspondientes, alcanzó el 100% de ejecución, cumpliéndose plenamente las metas programadas.

En el ámbito de reclutamiento y licenciamiento del Servicio Militar Obligatorio y Premilitar, se ejecutaron las operaciones programadas y se desarrollaron actividades de capacitación en el sistema de información correspondiente, cumpliéndose las metas establecidas.

Asimismo, se registró la emisión de documentación militar, incluyendo libretas, copias legalizadas y certificados especiales, cumpliéndose las metas programadas. Estas acciones contribuyen a la regularización documental del personal militar y al fortalecimiento de la gestión administrativa institucional.

#### **4.3.6. Infraestructura institucional y gestión de bienes**

Durante la gestión 2025 se ejecutaron acciones orientadas al fortalecimiento de la infraestructura institucional, incluyendo la construcción de almacenes logísticos, la refacción de inmuebles y el apoyo a obras en unidades militares de frontera. Asimismo, se consolidó el saneamiento de predios institucionales, fortaleciendo la seguridad jurídica de los bienes del sector defensa.

Estas acciones se ejecutaron conforme a la planificación institucional y se clasifican como cumplidas.

En el ámbito de zonas de seguridad fronteriza, se registraron avances en la ejecución del Plan de Inspección 2025, aunque no se alcanzó la totalidad de la meta programada, por lo que se clasifica como cumplimiento parcial. Asimismo, se avanzó en la actualización del anteproyecto de Ley de Régimen Especial en Zonas de Seguridad Fronteriza y en la formulación de la Política Nacional para enfrentar la porosidad fronteriza, acciones que se encuentran en proceso.

#### **4.3.7. Gestión de riesgos, ayuda humanitaria y lucha contra el contrabando**

El Ministerio de Defensa registró un alto nivel de cumplimiento en las acciones orientadas a la gestión de riesgos y atención de emergencias. Se atendió el 100% de las solicitudes de ayuda humanitaria y reconstrucción, se capacitó al personal técnico del sistema de alerta



temprana y se fortalecieron las capacidades de entidades territoriales autónomas mediante la emisión de lineamientos y la capacitación de unidades de gestión de riesgos.

En el ámbito de lucha contra el contrabando, se ejecutaron instrumentos técnicos, reglamentos administrativos y operativos de supervisión y verificación conforme a la planificación institucional, cumpliéndose las metas programadas.

#### **4.3.8. Conclusión del análisis técnico**

El análisis técnico del cumplimiento institucional permite establecer que el Ministerio de Defensa alcanzó un nivel alto de ejecución de los compromisos asumidos en el RPC Inicial 2025, registrándose la ejecución de la mayoría de las acciones programadas y avances significativos en aquellas que se encuentran en proceso de aprobación o consolidación normativa.

Las acciones con cumplimiento parcial o en proceso corresponden principalmente a instrumentos normativos estratégicos, ejecución parcial de metas masivas o procesos financieros en etapa de regularización, sin evidenciarse incumplimientos estructurales en la gestión institucional.

#### **4.4. RESULTADOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE INVERSIÓN PÚBLICA**

En este capítulo se expone la ejecución financiera institucional del Ministerio de Defensa correspondiente a la gestión 2025, con base en la información consolidada de ejecución presupuestaria, inversión pública y ejecución de recursos destinados a programas operativos, logísticos y de atención de emergencias.

La información presentada se sustenta en los registros administrativos institucionales, reportes del sistema de administración financiera y reportes de ejecución presupuestaria remitidos por las unidades organizacionales del Ministerio de Defensa.

##### **4.4.1. Presupuesto institucional**

Durante la gestión 2025, el Ministerio de Defensa contó con recursos asignados en el Presupuesto General del Estado destinados al funcionamiento institucional, la ejecución de programas operativos, la dotación logística, la atención de emergencias, la inversión pública y el fortalecimiento de las capacidades del sector defensa.

La ejecución presupuestaria institucional alcanzó el 93,4% del presupuesto vigente, reflejando un nivel alto de ejecución de los recursos programados. Este nivel de ejecución evidencia la capacidad



Institucional para la gestión de recursos públicos y la implementación de programas y acciones prioritarias del sector defensa.

La diferencia entre el presupuesto vigente y el ejecutado corresponde principalmente a procesos administrativos en etapa de cierre, compromisos pendientes de regularización y proyectos en proceso de ejecución al cierre de la gestión.

#### **4.4.2. Inversión pública**

En materia de inversión pública, el Ministerio de Defensa ejecutó Bs 10,3 millones en proyectos orientados a infraestructura, equipamiento, fortalecimiento logístico y proyectos estratégicos institucionales.

Si bien se registraron avances en la ejecución de proyectos, el nivel de ejecución no alcanzó la totalidad de la programación inicial, debido a factores asociados a procesos administrativos, cronogramas de ejecución física y procedimientos de contratación. En consecuencia, el nivel de cumplimiento en inversión pública se clasifica como parcial.

#### **4.4.3. Recursos para atención de desastres y ayuda humanitaria**

Durante la gestión 2025, el Ministerio de Defensa ejecutó recursos destinados a la atención de emergencias y desastres, así como a la provisión de suministros y activos para la respuesta a eventos adversos.

Se registró la ejecución de:

- **Bs 34.654.772** destinados a ayuda humanitaria y atención de emergencias;
- **Bs 185.684.175** destinados a suministros y activos para atención de desastres y emergencias.

Estos recursos permitieron garantizar la atención oportuna de la población afectada por eventos adversos y fortalecer la capacidad de respuesta institucional ante emergencias.

#### **4.4.4. Recursos para infraestructura y logística**

Durante la gestión 2025 se ejecutaron recursos destinados a la construcción de almacenes logísticos, refacción de inmuebles, dotación de materiales y fortalecimiento de la infraestructura institucional, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones operativas de las Fuerzas Armadas y del Ministerio de Defensa.

La ejecución de estos recursos se realizó conforme a la planificación institucional y a los procedimientos administrativos vigentes.



#### **4.4.5. Evaluación de la ejecución financiera**

El análisis de la ejecución presupuestaria y financiera institucional permite establecer que el Ministerio de Defensa registró un nivel alto de ejecución de recursos durante la gestión 2025, garantizando la continuidad de las operaciones institucionales, la ejecución de programas estratégicos y la atención de emergencias.

No obstante, se identifican aspectos susceptibles de mejora en:

- optimización de la ejecución de inversión pública;
- cierre financiero de proyectos estratégicos;
- reducción de saldos pendientes al cierre de gestión;
- fortalecimiento de la programación financiera.

Estos aspectos serán considerados en la planificación institucional de la siguiente gestión, con el objetivo de mejorar la eficiencia en la ejecución de recursos públicos.

#### **CUADRO DE EJECUCIÓN FINANCIERA**

<b>Indicador</b>	<b>Resultado</b>	<b>Clasificación</b>
Ejecución presupuestaria institucional	93,4%	Cumplido técnico
Inversión pública ejecutada	Bs 10,3 millones	Parcial
Ayuda humanitaria	Bs 34,6 millones	Cumplido
Suministros emergencias	Bs 185,6 millones	Cumplido

#### **4.5. CONCLUSIONES GENERALES, EVALUACIÓN FINAL Y CIERRE INSTITUCIONAL**

La Rendición Pública de Cuentas Final correspondiente a la gestión 2025 consolida el proceso de verificación del cumplimiento de los compromisos asumidos por el Ministerio de Defensa en la Rendición Pública de Cuentas Inicial, conforme a la metodología establecida en el Manual SITPRECO+ y la normativa vigente en materia de transparencia y control social.

El análisis comparativo entre los compromisos programados y los resultados alcanzados al cierre de la gestión permite establecer que el Ministerio de Defensa registró un alto nivel de cumplimiento institucional, evidenciado por la ejecución de la mayoría de las



acciones estratégicas, operativas, normativas y presupuestarias previstas.

La matriz de cumplimiento incorporada en el presente informe permite verificar de manera objetiva la ejecución de los compromisos institucionales, identificando las acciones cumplidas, aquellas con cumplimiento parcial y aquellas que se encuentran en proceso debido a su naturaleza normativa o a factores externos a la ejecución directa del Ministerio de Defensa.

#### **4.5.1. Evaluación general del cumplimiento**

El Ministerio de Defensa ejecutó acciones orientadas al fortalecimiento de la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas, la mejora de las condiciones del personal militar, la atención de emergencias y la consolidación de instrumentos estratégicos del sector defensa.

Se verificó el cumplimiento de la mayoría de las metas programadas en:

- programas educativos y de formación del personal militar;
- dotación logística y operativa;
- reclutamiento y documentación militar;
- infraestructura institucional;
- atención de emergencias y ayuda humanitaria;
- lucha contra el contrabando;
- promoción de derechos humanos;
- ejecución presupuestaria institucional.

Asimismo, se registraron avances en la formulación de instrumentos estratégicos del sector defensa, incluyendo la Política y Doctrina de Seguridad y Defensa, la Ley de Seguridad y Defensa y el Libro Blanco de Defensa.

Las acciones clasificadas como cumplimiento parcial o en proceso corresponden principalmente a instrumentos normativos estratégicos, ejecución parcial de metas de carácter masivo y procesos financieros en etapa de regularización, sin evidenciarse incumplimientos estructurales en la gestión institucional.

#### **4.5.2. Principales resultados institucionales**

Entre los principales resultados alcanzados durante la gestión 2025 se destacan:

- formulación y socialización de la Política y Doctrina de Seguridad y Defensa;
- superación de metas en programas educativos y becas para soldados y marineros;



## MINISTERIO DE DEFENSA

ejecución de programas de salud y bienestar del personal militar;

- dotación logística superior al 98% en la mayoría de los rubros;
- ejecución de procesos de reclutamiento y licenciamiento conforme a planificación;
- emisión de documentación militar y regularización documental del personal;
- construcción y refacción de infraestructura institucional;
- saneamiento de predios institucionales;
- atención del 100% de solicitudes de ayuda humanitaria y reconstrucción;
- ejecución de operativos en la lucha contra el contrabando;
- fortalecimiento de la formación en derechos humanos;
- ejecución presupuestaria institucional superior al 90%.

Estos resultados reflejan la continuidad operativa del sector defensa y el cumplimiento de las funciones institucionales en el marco de la normativa vigente.

### **4.5.3. Acciones en proceso o con cumplimiento parcial**

Se identifican acciones que, al cierre de la gestión 2025, se encuentran en proceso o con cumplimiento parcial, principalmente debido a su carácter normativo o a procesos administrativos en etapa de cierre. Entre estas se encuentran:

- gestión de aprobación de la Ley de Seguridad y Defensa;
- validación final del Libro Blanco de Defensa;
- ejecución parcial del Plan de Inspección de Zonas de Seguridad Fronteriza;
- formulación de la Política Nacional para enfrentar la porosidad fronteriza;
- ejecución parcial de metas en programas de capacitación masiva.

Estas acciones registran avances verificables y se proyecta su consolidación en la siguiente gestión, en el marco de la planificación institucional del Ministerio de Defensa.

### **4.5.4. Evaluación financiera institucional**

El Ministerio de Defensa registró una ejecución presupuestaria institucional del 93,4%, evidenciando un nivel alto de ejecución de recursos públicos. En materia de inversión pública se registraron avances en la ejecución de proyectos, aunque no se alcanzó la totalidad de la programación inicial, debido a factores asociados a cronogramas de ejecución y procesos administrativos.



#### 4.5.5. Consideraciones para la siguiente gestión

El análisis del cumplimiento institucional permite identificar oportunidades de mejora orientadas a:

- fortalecer la programación y ejecución de inversión pública;
- optimizar el cierre financiero de proyectos estratégicos;
- mejorar la trazabilidad entre planificación y ejecución;
- fortalecer mecanismos de seguimiento de metas;
- consolidar instrumentos normativos estratégicos del sector defensa.

Estas consideraciones serán incorporadas en la planificación institucional de la siguiente gestión.

#### 4.5.6. Conclusión institucional

El Ministerio de Defensa, durante la gestión 2025, ejecutó sus programas y acciones institucionales conforme a la planificación establecida, registrando un alto nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos en la Rendición Pública de Cuentas Inicial.

La información presentada en el presente informe permite verificar la ejecución de acciones orientadas al fortalecimiento del sector defensa, la atención de emergencias, el bienestar del personal militar y la consolidación de instrumentos estratégicos institucionales.

Los logros del Ministerio de Defensa durante el último bimestre (noviembre y diciembre) se centraron en la gestión de riesgos, el fortalecimiento operativo y la transparencia institucional:

- **Eficiencia Administrativa:** Se identificó una duplicidad de funciones entre los 956 dependientes (civiles y militares), iniciando un proceso de racionalización del 25% para optimizar los recursos públicos.
- **Reestructuración Institucional:** Se cerró la Escuela Antiimperialista y se dio paso a la creación de la Unidad Militar de Emergencia y Ecología (UMEE), enfocada en atención a desastres naturales.
- **Fortalecimiento de Defensa Civil:** Se reestructuró el Viceministerio de Defensa Civil para mejorar la atención inmediata de emergencias.
- **Modernización y Equipamiento:** Se entregaron carros bomberos y se presentó equipo de protección personal fabricado por la propia Armada, destacando la innovación tecnológica y la soberanía en la producción de insumos.



**MINISTERIO  
DE DEFENSA**

Este periodo de transición demuestra una orientación hacia resultados, la optimización de recursos económicos y una redefinición de las prioridades estratégicas de las Fuerzas Armadas hacia la atención de emergencias y la seguridad integral del País.

El Ministerio de Defensa reafirma su compromiso con la transparencia, la rendición pública de cuentas y el control social, poniendo a disposición de la ciudadanía y de las instancias de control la información consolidada sobre el cumplimiento de sus compromisos institucionales durante la gestión 2025.

